

Estados Financieros Consolidados

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.
y Subsidiarias**

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Balances generales consolidados	02
Estados de resultados consolidados	04
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	05
Estados de flujos de efectivo consolidados	06
Notas a los estados financieros consolidados	07

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Millones de pesos)

Activo	2018	2017
Disponibilidades (nota 4)	\$ 236,679	222,710
Cuentas de margen (nota 5)	10,548	14,359
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	329,950	336,005
Títulos disponibles para la venta	131,614	133,103
Títulos conservados a vencimiento (nota 9)	116,191	99,807
	577,755	568,915
Deudores por reporto (nota 7)	8,594	9,283
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	125,804	122,524
Con fines de cobertura	14,813	16,034
	140,617	138,558
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(518)	286
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	498,432	452,644
Entidades financieras	30,898	27,899
Entidades gubernamentales	129,178	124,264
	658,508	604,807
Créditos de consumo	275,090	259,377
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	197,825	181,286
De interés social	10,752	12,547
	208,577	193,833
Total cartera de crédito vigente	1,142,175	1,058,017
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	8,015	6,366
Créditos de consumo	9,034	9,703
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	5,603	5,913
De interés social	622	763
	6,225	6,676
Total cartera de crédito vencida	23,274	22,745
Cartera de crédito	1,165,449	1,080,762
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(31,882)	(31,656)
Total de cartera de crédito, neto	1,133,567	1,049,106
Deudores por prima, neto (nota 12)	6,660	6,499
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto	298	280
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 13)	87	158
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	76,453	79,825
Bienes adjudicados, neto (nota 15)	1,759	2,602
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 16)	40,265	41,441
Inversiones permanentes (nota 17)	841	1,492
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 25)	18,045	16,165
Otros activos (nota 18):		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	15,817	17,158
Total del activo	\$ 2,267,467	2,168,837

Pasivo y capital contable	2018	2017
Captación tradicional (nota 19):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 864,477	834,993
Depósitos a plazo:		
Del público en general	217,215	195,043
Mercado de dinero	22,498	39,060
Títulos de crédito emitidos	88,135	86,280
Cuenta global de captación sin movimiento	3,565	3,324
	1,195,890	1,158,700
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 20):		
De corto plazo	9,425	9,164
De largo plazo	8,436	8,216
	17,861	17,380
Reservas técnicas (nota 21)	180,511	151,770
Acreedores por reporto (nota 7)	200,802	223,457
Préstamo de valores	1	2
Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Reportos (saldo acreedor)	-	1
Préstamo de valores	39,438	50,719
	39,438	50,720
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	129,005	134,984
Con fines de cobertura	9,072	11,363
	138,077	146,347
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1,485	3,629
Cuentas por pagar a reaseguradoras y a reafianzadores	41	38
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar (nota 25)	115	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	144	173
Acreedores por liquidación de operaciones	101,467	65,683
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	27,302	24,394
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	40,885	42,347
	169,913	132,597
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	99,029	78,966
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,524	7,908
Total del pasivo	2,050,572	1,971,514
Capital contable (nota 26):		
Capital contribuido:		
Capital social	9,799	9,799
Prima en venta de acciones	79,333	79,333
	89,132	89,132
Capital ganado:		
Reservas de capital	204	204
Resultado de ejercicios anteriores	83,777	70,093
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(1,849)	(1,584)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(106)	123
Efecto acumulado por conversión	440	440
Remediciones por beneficios a los empleados	(7,380)	(6,725)
Resultado neto	52,638	45,603
	127,724	108,154
Capital contable mayoritario	216,856	197,286
Participación no controladora	39	37
Total del capital contable	216,895	197,323
Total del pasivo y capital contable	\$ 2,267,467	2,168,837

(Continúa)

Operaciones por cuenta de terceros	2018	2017
Cientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 421	-
Liquidación de operaciones de clientes	912	510
	1,333	510
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	2,389,757	980,790
Valores y documentos recibidos en garantía	35	-
	2,389,792	980,790
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto de clientes	81	138
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	114	138
	195	276
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	1,231,184	1,212,812
Totales por cuenta de terceros	\$ 3,622,504	2,194,388

Operaciones por cuenta propia	2018	2017
Activos y pasivos contingentes	\$ 658	565
Compromisos crediticios (nota 9)	588,114	566,652
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	414,525	419,391
Mandatos	24,257	24,197
	438,782	443,588
Bienes en custodia o en administración	183,836	182,857
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	45,855	58,464
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	40,437	53,821
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6,066	4,832
Otras cuentas de registro	3,852,441	3,532,686
Totales por cuenta propia	\$ 5,156,189	4,843,465

	2018	2017
Capital social histórico	\$ 1,020	1,020
Acciones entregadas en custodia (unidades)	15,854,682,820	15,854,682,820

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

<https://investors.bancomer.com/> www.cnbv.gob.mx

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Millones de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses (nota 30)	\$ 198,582	178,166
Ingresos por primas (nota 30)	21,384	21,444
Gastos por intereses (nota 30)	(64,745)	(54,361)
Incremento neto de reservas técnicas (nota 30)	(3,751)	(4,067)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto (nota 30)	(18,820)	(18,555)
Margen financiero	132,650	122,627
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(32,310)	(34,079)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	100,340	88,548
Comisiones y tarifas cobradas (nota 31)	42,730	38,770
Comisiones y tarifas pagadas (nota 31)	(15,720)	(13,944)
Resultado por intermediación (nota 32)	5,958	7,064
Otros ingresos de la operación	1,788	200
Gastos de administración y promoción	(62,330)	(58,524)
Resultado de la operación	72,766	62,114
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 17)	117	58
Resultado antes de impuesto a la utilidad	72,883	62,172
Impuesto a la utilidad causado (nota 25)	(22,084)	(16,636)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 25)	1,841	68
Resultado antes de participación no controladora	52,640	45,604
Participación no controladora	(2)	(1)
Resultado neto	\$ 52,638	45,603

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General
de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General
de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad
Corporativa

<https://investors.bancomer.com/> www.cnbv.gob.mx

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios a los empleados	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 9,799	79,333	204	64,860	(3,168)	141	440	(2,568)	40,787	37	189,865
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	40,787	-	-	-	-	(40,787)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(34,586)	-	-	-	-	-	-	(34,586)
Total	-	-	-	6,201	-	-	-	-	(40,787)	-	(34,586)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	45,603	1	45,604
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,584	-	-	-	-	-	1,584
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(18)	-	-	-	-	(18)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por cambio en metodología de calificación (nota 3)	-	-	-	(986)	-	-	-	-	-	-	(986)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(4,157)	-	-	(4,157)
Efecto por consolidación	-	-	-	18	-	-	-	-	-	(1)	17
Total	-	-	-	(968)	1,584	(18)	-	(4,157)	45,603	-	42,044
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9,799	79,333	204	70,093	(1,584)	123	440	(6,725)	45,603	37	197,323
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	45,603	-	-	-	-	(45,603)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(31,922)	-	-	-	-	-	-	(31,922)
Total	-	-	-	13,681	-	-	-	-	(45,603)	-	(31,922)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	52,638	2	52,640
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(265)	-	-	-	-	-	(265)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(229)	-	-	-	-	(229)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(655)	-	-	(655)
Efecto por consolidación	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Total	-	-	-	3	(265)	(229)	-	(655)	52,638	2	51,494
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 9,799	79,333	204	83,777	(1,849)	(106)	440	(7,380)	52,638	39	216,895

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

<https://investors.bancomer.com/> www.cnbv.gob.mx

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Millones de pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ 52,638	45,603
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro o efecto del deterioro asociados a actividades de inversión	731	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3,186	3,227
Amortizaciones de activos intangibles	2,577	2,260
Reservas técnicas	3,751	4,067
Provisiones	242	1,919
Impuesto a la utilidad causado y diferido	20,243	16,568
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(117)	(58)
Participación no controladora	2	1
	83,253	73,587
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	3,807	(5,478)
Cambio en inversiones en valores	(9,117)	(24,571)
Cambio en deudores por reporto	690	(3,755)
Cambio en derivados (activo)	(3,280)	26,433
Cambio en cartera de crédito (neto)	(84,559)	(63,263)
Cambio en deudores por primas (neto)	(161)	(1,360)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	(19)	(153)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	71	39
Cambio en bienes adjudicados (neto)	842	1,264
Cambio en otros activos operativos (neto)	4,394	(2,465)
Cambio en captación tradicional	37,295	135,673
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	482	(1,744)
Cambio en reservas técnicas	24,991	7,408
Cambio en acreedores por reporto	(22,655)	(37,914)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(11,282)	16,304
Cambio en derivados (pasivo)	(5,979)	(13,043)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	3	(39)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	20,110	(10,377)
Cambio en otros pasivos operativos	34,125	33
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,685)	2,039
Pagos de impuestos a la utilidad	(19,504)	(19,144)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	50,822	79,474
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	595	649
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,605)	(2,642)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	5	2
Cobros de dividendos en efectivo	2	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,886)	(2,701)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(4,889)	(4,692)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pagos de dividendos	(31,922)	(34,586)
Incremento neto de disponibilidades	14,011	40,196
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	(42)	(4,288)
Disponibilidades al inicio del período	222,710	186,802
Disponibilidades al final del período	\$ 236,679	222,710

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con el de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General
de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General
de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad
Corporativa

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación–

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (“el Grupo”), es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), que se encuentra regulada entre otras, por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (las “Disposiciones”), que regulan las materias que corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF) (de manera conjunta, las “Comisiones Nacionales Supervisoras”), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión. Tiene por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, operadoras de fondos de inversión, entidades financieras y cualquier otro tipo de sociedades que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en lo establecido en la Ley.

Las operaciones de sus subsidiarias tienen por objeto principalmente la prestación servicios de banca múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, prestar servicios de seguros y pensiones, administración de los activos de fondos de inversión y manejo de cartera de valores, así como servicios administrativos, las cuales están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México (el Banco Central) y demás leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo y requerir modificaciones a la misma.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Restricciones significativas en el grupo.

La Sociedad Controladora sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio único de responsabilidades a que se refiere artículo 119 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y con autorización del Banco de México, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere la Ley mencionada.

Se podrá suspender total o parcialmente el pago de dividendos mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad prevenir y, en su caso, corregir los problemas que presenten y que puedan afectar la estabilidad financiera o solvencia de la Sociedad Controladora o de las entidades financieras integrantes el Grupo.

Durante 2018 y 2017 el Grupo no estuvo en ninguno de éstos supuestos.

(2) Autorización y bases de presentación–

Autorización

El 28 de febrero de 2019, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Natalia Ortega Gómez, Directora General de Auditoría Interna y Sergio Rafael Pérez Gaytán, Director de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Grupo y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2018, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Grupo están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (“los criterios de contabilidad”), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (“CINIF”), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros del Grupo se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 6 – Inversiones en valores: valores de mercado de títulos sin mercado observable;
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo;
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación;
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo– Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos;
- Nota 21 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 – Inversiones en valores: valores de mercado de títulos sin mercado observable;
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo;
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación;
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo– Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos;
- Nota 21 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión, así como las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables–

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo y que se detalla en la nota 3 (I) (iii).

Modificaciones por criterios contables emitidos por la Comisión

El 27 de diciembre de 2017, la Comisión emitió a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las cuáles indican deberán ajustarse partir del 1 de enero de 2019, pudiendo optar por su aplicación anticipada una vez dando aviso a la Comisión. Entre estas modificaciones se encuentran las siguientes:

- Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios. Hasta el 31 de diciembre de 2017, las recuperaciones se reconocían en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.
- Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. Hasta el 31 de diciembre de 2017, las cancelaciones se reconocían en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

El Grupo dio aviso a la Comisión respecto a la aplicación anticipada de estas modificaciones el 3 de mayo de 2018, por lo que la recuperación de créditos previamente castigados o eliminados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron reconocidos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, de forma prospectiva (ver nota 9).

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación–

Los estados financieros del Grupo que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que el Grupo opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, fueron del 4.92%, 6.68% y del 3.38%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 15.71% y 12.60%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(b) Bases de consolidación–

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, excepto por los estados financieros de las compañías de Seguros, los cuales están preparados bajo los criterios contables para instituciones de seguros y fianzas en México emitidos por la CNSF.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (el Banco)	99.99%	Servicios de banca múltiple
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa)	99.99%	Intermediación bursátil
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%	Prestadora de servicios de personal
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. y Subsidiaria	99.99%	Prestadora de servicios de personal
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)	99.99%	Administradora de fondos de inversión
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Seguros BBVA Bancomer)	99.99%	Aseguradora
Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Pensiones BBVA Bancomer)	99.99%	Institución de seguros especializada en pensiones
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V. (Seguros Salud)	99.99%	Institución de seguros especializada en salud

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros–

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades–

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural”, emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

(e) Cuentas de margen–

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores–

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran en la siguiente hoja, atendiendo a la intención de la Administración del Grupo sobre su tenencia.

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Grupo determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título:

El Grupo deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración del Grupo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando el Grupo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo lo reconocerá en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) **Derivados–**

El Grupo clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume el Grupo como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura – Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo, se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación–

- *Títulos Opcionales (“Warrants”):*
Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros:*
Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.
- *Opciones:*
En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.
- *Swaps:*
Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura–

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos–

- El Grupo segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos–

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito–

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

El Grupo clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Grupo.
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

Cartera de crédito vigente–

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida–

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda con amortización de capital e intereses periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, “Disponibilidades”, de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido–

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito–

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros–

El Grupo realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Grupo transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Grupo debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Grupo utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

A partir de 2018, las recuperaciones de créditos previamente castigados, o eliminados o dados de baja, se registran en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios–

El Grupo reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial–*Grandes empresas y empresas–*

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de “Grandes Empresas” (acreditados con ventas anuales mayores a 50 millones de dólares) y “Empresas” (ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares), respectivamente, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121–1/116843/2014 y 121–1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121–1/118708/2016 y 121–1/118709/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la Comisión aprobó la re–estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes empresas y Empresas, respectivamente.

El Grupo al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i -ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo ($PCCT_i$) = Es el puntaje obtenido para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo ($PCCI_i$) = Es el puntaje que se obtenga para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes.
- 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i -ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC

$PCCT_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

α = 80%

IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

- //A = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
- //B = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía –

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.001% a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda–

Mediante el oficio 121–1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo, califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A-1	0%	a 0.50%
A-2	0.501%	a 0.75%
B-1	0.751%	a 1.00%
B-2	1.001%	a 1.50%
B-3	1.501%	a 2.00%
C-1	2.001%	a 5.00%
C-2	5.001%	a 10.00%
D	10.001%	a 40.00%
E	40.001%	a 100.00%

Hasta el 30 de noviembre de 2018, el Grupo determinaba las reservas bajo la metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito era el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El Grupo al calificar la cartera hipotecaria de vivienda consideraba un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se consideraba un porcentaje de 100% para la cartera con 4 o más atrasos, sin embargo cuando la cartera tenía menos de 4 atrasos se consideraba un porcentaje diferente en función a coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que eran destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones incluían aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.
- SP = se obtenía en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando un porcentaje del 100% para los atrasos iguales o mayores a 60 días, sin embargo, para los créditos con atrasos menores a 60 días se consideraba un porcentaje diferente en función de coeficientes de cura con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables que incorporaban un seguro de desempleo, comportamiento de pago del acreditado, garantías del bien, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que eran destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones consideraban aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.
- EI = correspondía al saldo de capital e intereses de cada crédito de cartera hipotecaria.

De haber determinado las reservas bajo esta metodología hasta el cierre del año 2018, se hubiera registrado una reserva menor en \$962.

iv) Cartera de consumo no revolvente–

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017 sobre la modificación de la metodología aplicable a la cartera de crédito de consumo no revolvente, el Grupo, a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A-1	0%	a 2.00%
A-2	2.01%	a 3.00%
B-1	3.01%	a 4.00%
B-2	4.01%	a 5.00%
B-3	5.01%	a 6.00%
C-1	6.01%	a 8.00%
C-2	8.01%	a 15.00%
D	15.01%	a 35.00%
E	35.01%	a 100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera de tarjeta de crédito.

Así mismo, mediante oficio 121-1/775/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, la Comisión aprobó el uso del sistema interno de calificación crediticia de consumo revolvente, considerando en la estimación de los parámetros la información hasta 2015, mismos que han sido aplicados por el Grupo a partir de febrero de 2017.

El Grupo, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A-1	0%	a 3.00%
A-2	3.01%	a 5.00%
B-1	5.01%	a 6.50%
B-2	6.51%	a 8.00%
B-3	8.01%	a 10.00%
C-1	10.01%	a 15.00%
C-2	15.01%	a 35.00%
D	35.01%	a 75.00%
E	Mayor	a 75.01

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

vi) Reservas adicionales–

Hasta el 30 de noviembre de 2018, las estimaciones adicionales de cartera hipotecaria constituidas por el Grupo atendían al diferencial entre los modelos establecidos por la Comisión en las Disposiciones, y los modelos internos que consideran la aplicación de porcentajes específicos para las variables de PI y SP, conforme a un modelo de pérdida esperada.

vii) Reestructuras–

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el último párrafo de la hoja anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad–

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Grupo (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (el Grupo), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

El Grupo reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, C-2 “Operaciones de bursatilización” y C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el Grupo dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado del Grupo, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable a esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Grupo cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Grupo y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Grupo, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, el Grupo, no reconoce la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 13.

(n) Deudor por prima–

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las Disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(o) Otras cuentas por cobrar, neto–

Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(p) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto–

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo antes descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de la reserva por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(q) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurrir.

(r) Deterioro de activos de larga duración en uso–

El Grupo evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(s) Inversiones permanentes en acciones–

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(t) Crédito mercantil–

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, es reconocido en el balance general consolidado en el rubro de "Otros activos", el cual es valuado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

(u) Impuesto a la utilidad–

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(v) Otros activos–

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y aquellos adquiridos previos al año 2008 fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta sobre los valores actualizados a la tasa del 20%.

(w) Captación–

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y mercado de dinero, la cuenta global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo a través de títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(x) Préstamos interbancarios–

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(y) Obligaciones de carácter laboral–

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios post-empleo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

El Grupo determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de otros gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(z) Reservas técnicas–

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso–

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores por prima, neto” en el balance general consolidado.

La reserva matemática especial para pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

La reserva para beneficios adicionales de pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció a sus pensionados; el Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

Seguros multianuales–

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos–

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros.

En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir –

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido –

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro, se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos–

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica–

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones consideradas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Reserva de obligaciones contractuales–

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

Reserva de contingencia–

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reserva para fluctuación de inversiones–

Tiene como propósito apoyar a las instituciones de seguros ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones de seguros y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

(aa) Reaseguro–

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de "Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores" en el balance general consolidado para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes.

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgo en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(ab) Provisiones–

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(ac) Transacciones en moneda extranjera–

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas, proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ad) Margen financiero–

El margen financiero del Grupo está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses–

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses y los ingresos por primas.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses–

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Grupo, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados–

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como “Gastos por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto a los antes mencionados, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(ae) Ingresos por salvamentos–

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(af) Cuentas de orden–**(i) Operaciones por cuenta propia:**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Grupo ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor del patrimonio fideicomitado es decir el valor de los bienes recibidos en el fideicomiso netos de pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,852,441 y \$3,532,686, respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por el Grupo.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias del Grupo. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(ag) Contingencias–

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Disponibilidades–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se muestra a continuación:

	2018	2017
Caja	\$ 50,098	56,263
Bancos	85,140	111,331
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas ⁽²⁾	125,517	73,145
Venta de divisas ⁽²⁾	(79,459)	(65,589)
Depósitos de Banco Central ⁽¹⁾	40,275	40,263
Otros depósitos restringidos	501	579
Préstamos Interbancarios (Call money) ⁽³⁾	9,914	–
Otras disponibilidades	4,693	6,718
Total	\$ 236,679	222,710

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar al 31 de diciembre 2018 y 2017, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Depósitos en bancos del país	\$ 88	–	–	–	88	–
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	583	906	29,895	95,821	30,478	96,727
Banco de México	53,769	13,446	805	1,158	54,574	14,604
	\$ 54,440	14,352	30,700	96,979	85,140	111,331

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (“DRM”) del Grupo en el Banco Central los cuales ascienden a \$40,275 y \$40,263, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

⁽²⁾ y ⁽³⁾ Ver explicación en la siguiente hoja.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene BREMS R por \$32,685 y \$32,682, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6.b.), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

- (2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)		Equivalente en moneda nacional	
	2018	2017	2018	2017
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	6,139	3,382	\$ 120,633	66,509
EUR	217	281	4,884	6,632
JPY	-	20	-	4
Total			\$ 125,517	73,145
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(3,959)	(3,301)	\$ (77,794)	(64,907)
EUR	(74)	(29)	(1,655)	(682)
JPY	(57)	-	(10)	-
Total			\$ (79,459)	(65,589)

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

- (3) Los préstamos Interbancarios y de otros organismos (Call money) en moneda nacional contratados por el Grupo, están pactados a plazos de 2 días y una tasa de 8.25%. Dichos préstamos se encuentran contratados con 3 instituciones financieras. Los préstamos Call Money se encuentran documentados de acuerdo al contrato gremial denominado "Testimonio del Instrumento del Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Préstamo Interbancario Call money Instrumento 3160 Libro 83 Año 1997 LFLP/JJG/BMM", el cual fue firmado por el gremio ante Notario Público, al 31 de diciembre de 2018, los Call money se integran como se muestran a continuación:

Contraparte	Valor de mercado
Banco Inbursa, S. A. I. B. M.	\$ 200
Banco Santander México, S. A. I. B. M.	6,713
Nacional Financiera, S. N. C.	3,001
Total	\$ 9,914

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$10,548 y \$14,359, respectivamente.

(6) Inversiones en valores–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

Instrumento	2018			2017	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 365	–	(28)	337	4,023
American Depositary Receipts (ADRS)	3,285	–	(303)	2,982	5,673
Bonos bancarios	1,666	35	(24)	1,677	388
Eurobonos de deuda soberana	5,147	79	(139)	5,087	6,464
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,908	34	(126)	5,816	16,146
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	3,632	–	–	3,632	297
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,994	69	1	3,064	6,709
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	1,313	6	–	1,319	104
Papel comercial empresas	540	9	(26)	523	768
Eurobonos corporativos	1,691	11	2	1,704	2,087
Certificados bursátiles	5,863	67	(115)	5,815	6,325
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	683	15	(1)	697	107
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	7,976	16	(127)	7,865	11,328
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	2,364	52	–	2,416	12,355
Fondos de inversión	54,041	–	916	54,957	37,013
Treasury notes	98	1	(3)	96	97
Total títulos sin restricción	\$ 97,566	394	27	97,987	109,884
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	222,575	227	3,467	226,269	220,008
Compras fecha valor (a.2.)	17,824	2	40	17,866	16,605
Ventas fecha valor (a.3.)	(12,145)	(4)	(23)	(12,172)	(10,492)
Total	\$ 325,820	619	3,511	329,950	336,005

Durante 2018 y 2017, el Grupo reconoció en resultados valuación por títulos sin restricción por un importe neto de \$(860) y \$3,072, respectivamente (nota 32).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como sigue:

Instrumento	2018				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Título sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	365	365
ADRS	-	-	-	3,285	3,285
Bono bancarios	30	-	1,636	-	1,666
Eurobonos de deuda soberana	-	-	5,147	-	5,147
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	5,908	-	5,908
PRLV	3,125	-	507	-	3,632
CETES	1,027	197	1,770	-	2,994
BONDESD	515	-	798	-	1,313
Papel comercial empresas	-	-	540	-	540
Eurobonos corporativos	-	18	1,673	-	1,691
Certificados bursátiles	-	50	5,813	-	5,863
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	-	-	683	-	683
Udibonos	-	-	7,976	-	7,976
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	1	21	2,342	-	2,364
Fondos de inversión	-	-	-	54,041	54,041
Treasury notes	-	-	98	-	98
TOTAL	\$ 4,698	286	34,891	57,691	97,566

Instrumento	2017				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	4,029	4,029
ADRS	-	-	-	5,534	5,534
Bono bancarios	30	20	340	-	390
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,359	-	6,359
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	15,983	-	15,983
PRLV	250	-	47	-	297
CETES	2,958	-	3,565	-	6,523
BONDESD	100	-	4	-	104
Papel comercial empresas	137	10	628	-	775
Eurobonos corporativos	-	5	2,021	-	2,026
Certificados bursátiles	-	-	6,326	-	6,326
CBICS	-	-	105	-	105
UDIBONOS	-	-	11,348	-	11,348
BPAS	-	-	12,171	-	12,171
Fondos de inversión	-	-	-	30,852	30,852
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	\$ 3,475	35	58,995	40,415	102,920

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Instrumento	2018				2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bono IPAB	\$ 25,641	5	-	25,646	27,260
Bonos gubernamentales a tasa fija	15,462	40	-	15,502	21,305
BONDESD	-	-	-	-	3,993
Total títulos en garantía préstamo de valores	\$ 41,103	45	-	41,148	52,558
Títulos en garantía por reporte:					
Certificados bursátiles bancarios	14,518	-	(30)	14,488	493
Bonos bancarios	130	-	-	130	-
BONDESD	1,353	-	-	1,353	11,116
Bonos tasa fija	58,144	70	1,908	60,122	46,809
BPAS	56,318	77	1,350	57,745	90,703
CETES	34,020	35	266	34,321	676
UDIBONOS	15,682	-	(27)	15,655	7,501
CEBICS	-	-	-	-	7,800
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	1,307	-	-	1,307	2,352
Total títulos en garantías por reporte:	181,472	182	3,467	185,121	167,450
Total títulos restringido por colaterales otorgados	\$ 222,575	227	3,467	226,269	220,008

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2018				2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 40	-	-	40	619
ADRS	4,041	-	30	4,071	-
Bonos tasa fija	3,537	-	11	3,548	10,840
BPAS	-	-	-	-	4,513
BONDES D	537	2	2	541	11
CETES	6,453	-	-	6,453	-
UDIBONOS	1,507	-	(3)	1,504	585
Certificado bursátil	-	-	-	-	16
Eurobonos de deuda soberana	1,709	-	-	1,709	21
Total	\$ 17,824	2	40	17,866	16,605

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2018				2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (70)	-	-	(70)	(829)
ADRS	(3,881)	-	(18)	(3,899)	-
Eurobonos de deuda soberana	(1,713)	-	-	(1,713)	(6)
CETES	(2,859)	-	-	(2,859)	(647)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(2,842)	(4)	(3)	(2,849)	(6,942)
BONDESD	(130)	-	(2)	(132)	(1,414)
UDIBONOS	(650)	-	-	(650)	(545)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(109)
Total	\$ (12,145)	(4)	(23)	(12,172)	(10,492)

Durante 2018 y 2017, el Grupo reconoció en resultados utilidades por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados por un importe neto de \$1,629 y \$1,475, respectivamente (nota 32).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$33,182 y \$28,178, respectivamente.

b. Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2018			2017	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto, sin restricción	\$ 535	–	46	581	589
CETES	20,901	3	(49)	20,855	–
Eurobonos de deuda soberana	16,078	339	676	17,093	18,925
Eurobonos corporativos	6,770	102	(446)	6,426	8,180
Eurobonos banca desarrollo	334	3	(9)	328	348
BONDESD	17,971	62	(711)	17,322	–
Bonos bancarios	600	3	(7)	596	401
CEDES	84	67	(10)	141	134
Certificados bursátiles	5,760	75	(375)	5,460	7,549
BREMS ⁽¹⁾	32,656	29	–	32,685	32,682
UDIBONOS	817	7	(60)	764	334
PRLV	125	70	(12)	183	223
CBICS	23	1	4	28	527
Bonos tasa fija	401	2	(33)	370	135
BPAS (bonos de protección al ahorro)	66	1	–	67	–
Papel comercial empresas	374	4	(4)	374	–
TBILLS	1,689	11	31	1,731	–
UMS	447	7	(14)	440	1,541
MEXC	1,585	19	(26)	1,578	104
Total sin restricción	\$ 107,216	805	(999)	107,022	71,672
Restringidos (b.1)	25,867	17	(1,292)	24,592	61,431
	\$ 133,083	822	(2,291)	131,614	133,103

⁽¹⁾ BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta, son como sigue:

Instrumento	2018				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	535	535
CETES	-	-	20,901	-	20,901
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,078	-	16,078
Eurobonos corporativos	-	-	6,770	-	6,770
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	334	-	334
Bondes	-	-	17,971	-	17,971
Bonos bancarios	-	-	600	-	600
Certificados bursátiles	-	-	5,760	-	5,760
CEDES	-	-	84	-	84
BREMS	-	-	32,656	-	32,656
UDIBONOS	-	-	817	-	817
PRLV	-	-	125	-	125
CBICS	-	-	23	-	23
Bono tasa fija	-	-	401	-	401
BPAS	-	-	66	-	66
Papel comercial empresas	-	-	374	-	374
TBILLS	-	-	1,689	-	1,689
UMS	-	-	447	-	447
MEXC	-	-	1,585	-	1,585
Total sin restricción	\$ -	-	106,681	535	107,216

Instrumento	2017				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,981	-	16,981
Eurobonos corporativos	-	-	8,489	-	8,489
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	333	-	333
Certificados bursátiles	-	561	6,936	163	7,660
CEDES UDIS	-	-	81	-	81
Bonos bancarios	200	-	200	-	400
BREMS R	-	-	32,662	-	32,662
UDIBONOS	-	-	261	-	261
PRLV	-	-	119	-	119
CBICS	-	-	413	-	413
Bonos tasa fija	-	-	148	-	148
UMC	-	-	1,391	-	1,391
MEXC	-	-	104	-	104
Total sin restricción	\$ 200	561	68,118	698	69,577

- b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Instrumento	2018			2017	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ 20,226	11	(1,237)	19,000	57,139
Certificados bursátiles	1,095	–	(53)	1,042	2,727
CETES	3,226	–	(8)	3,218	–
UDIBONOS	–	–	–	–	349
Garantías por reportos	24,547	11	(1,298)	23,260	60,215
Treasury Bills	1,320	6	6	1,332	1,216
Total restringidos	\$ 25,867	17	(1,292)	24,592	61,431

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$3,119 y \$2,391, respectivamente.

c. **Títulos conservados a vencimiento:**

Instrumento	2018			2017	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Programa de apoyo a deudores vivienda					
CETES Especiales	\$ 15,809	–	15,809	14,664	
Bono tasa fija	6,808	24	6,832	–	
Certificados de depósito	3,544	232	3,776	–	
Certificados bursátiles	12,517	157	12,674	11,495	
CBICS	3,008	21	3,029	1,448	
UDIBONOS	73,580	491	74,071	71,575	
PRLV	–	–	–	145	
Eurobonos corporativos	–	–	–	473	
Bonos bancarios	–	–	–	7	
Total conservados a vencimiento	\$ 115,266	925	116,191	99,807	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$9,415 y \$9,984, respectivamente.

d. **Colaterales Recibidos y Entregados.**

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se comprometen a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores–

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2018			2017		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia (acreedora) deudora
BONDES	\$ 8,551	492	8,059	583	2,402	(1,819)
Bonos tasa fija	469	–	469	–	–	–
BPAS	508	508	–	500	101	399
CETES	66	–	66	10,701	–	10,701
Certificados bursátiles	–	–	–	600	598	2
Totales	\$ 9,594	1,000	8,594	12,384	3,101	9,283

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	2018	2017
BONDES D	\$ 135	7,989
Bonos tasa fija	76,486	104,566
BPAS	55,689	89,041
Certificados bursátiles	2,530	5,570
Bonos bancarios	130	–
CETES	35,992	676
PIC's	14,336	7,769
UDIBONOS	15,504	7,846
Total	\$ 200,802	223,457

Los intereses (premios) por reporto a favor que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a \$1,583 y \$1,150, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que, los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a \$20,812 y \$20,093 respectivamente, ver nota 30.

- c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Instrumento	2018			2017		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por la entidad	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía	Colateral recibido por la entidad	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:						
Bonos tasa fija	\$ 3,150	3,150	3,150	33,566	33,566	33,566
UDIBONOS	13,102	13,102	13,102	5,383	5,383	5,383
CETES	10,333	10,333	10,333	3,552	3,552	3,552
CBICS	12,649	12,649	12,649	7,906	7,906	7,906
Instrumentos de patrimonio neto	699	203	204	668	312	312
	39,933	39,437	39,438	51,075	50,719	50,719
Reportos:						
Certificados bursátiles	-	-	-	599	599	1
BONDES	492	492	-	2,003	2,003	-
BPAS	508	508	-	500	500	-
CETES	66	-	-	-	-	-
	1,066	1,000	-	3,102	3,102	1
Otras garantías recibidas:	4,856	-	-	4,287	-	-
Total	\$ 45,855	40,437	39,438	58,464	53,821	50,720

Los intereses a favor y en contra reconocidos en resultados en 2018 ascendieron a \$2, y \$4,337, respectivamente, (en 2017 fueron de \$3 y \$2,860, respectivamente), ver nota 30.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 27 días y 47 días respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 14 días y 11 días, respectivamente.

(8) Derivados–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe en la siguiente hoja. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 27.

Con fines de negociación:

	2018			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 35,061	35,061	–	–
Futuros posición corta	13,186	13,186	–	–
Contratos adelantados posición larga	710,463	721,147	7,070	17,754
Contratos adelantados posición corta	738,898	734,053	13,701	8,856
Opciones adquiridas	4,145	–	4,145	–
Opciones vendidas	–	10,145	–	10,145
Swaps	1,280,973	1,272,335	100,888	92,250
	\$ 2,782,726	2,785,927	125,804	129,005

	2017			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 103,155	103,155	–	–
Futuros posición corta	30,147	30,147	–	–
Contratos adelantados posición larga	612,130	595,004	21,896	4,770
Contratos adelantados posición corta	697,286	723,610	2,161	28,485
Opciones adquiridas	4,704	–	4,704	–
Opciones vendidas	–	10,497	–	10,497
Swaps	1,147,896	1,145,366	93,763	91,232
	\$ 2,595,318	2,607,779	122,524	134,984

Con fines de cobertura:

	2018				
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Contratos adelantados posición larga	\$ 5,119	5,076	56	13	43
Swaps	104,561	98,863	14,757	9,059	5,698
	\$ 109,680	103,939	14,813	9,072	5,741

	2017				
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Contratos adelantados posición larga	\$ 6,378	5,988	390	-	390
Swaps	82,432	78,151	15,644	11,363	4,281
	\$ 88,810	84,139	16,034	11,363	4,671

- b. Futuros y contratos adelantados – Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de \$(982) distribuida de acuerdo al subyacente en Tasas por \$615, Divisas por \$(1,282), Índices por \$(304) y Valores por \$(11).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Grupo celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una pérdida de \$(7,517) distribuida en tasas por \$(383), divisas por \$(24,072), índices por \$16,648 y valores por \$290.

Así mismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2018 se tienen contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 11,656	11,656	34,159	34,159	-
	Índices	813	813	-	-	-
	Bono M10	-	-	655	655	-
	S&P	717	717	247	247	-
		\$ 13,186	13,186	35,061	35,061	-

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 688,797	685,123	696,191	705,556	(5,691)
	Acciones	825	773	739	790	1
	Índices	14,668	13,531	13,533	14,801	(131)
	Bonos	34,608	34,626	-	-	(18)
		\$ 738,898	734,053	710,463	721,147	(5,839)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ -	-	5,119	5,076	43

Al cierre de 2017, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 27,285	27,285	102,161	102,161	-
	Índices	2,609	2,609	390	390	-
	Bono M10	-	-	410	410	-
	S&P	241	241	194	194	-
	Euro Stoxx	12	12	-	-	-
		\$ 30,147	30,147	103,155	103,155	-

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 629,506	656,629	579,998	562,729	(9,854)
	Acciones	34,095	33,877	31,850	32,015	53
	Índices	482	501	282	260	3
	Bonos	33,203	32,603	-	-	600
		\$ 697,286	723,610	612,130	595,004	(9,198)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ -	-	6,378	5,988	390

c. Opciones – Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 26,171	\$ 841
		Tasas de interés	136,586	1,669
		Acciones e Índices	15,976	884
				3,394
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 7,526	749
		Dólar Americano	96	2
			751	
			\$ 4,145	

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 25,355	\$ 872
		Tasas de interés	196,844	1,824
		Acciones e Índices	12,831	6,492
				9,188
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 14,351	949
		Dólar Americano	840	8
			957	
			\$ 10,145	

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 62,345	\$ 1,453
		Tasa de interés	123,482	1,545
		Acciones e índices	15,466	1,264
				4,262
	Opciones OM ⁽²⁾	Acciones e índices	\$ 9,458	442
			\$ 4,704	
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 60,193	\$ 1,444
		Tasa de interés	142,188	1,623
		Acciones e índices	8,500	6,767
				9,834
	Opciones OM ⁽²⁾	Acciones e índices	\$ 17,676	663
			\$ 10,497	

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

d. Swaps – Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 204,591	194,110	273,747	275,750	(2,003)
	Dólar americano	270,507	221,480	290,409	229,970	60,439
	UDIS	74,956	83,614	-	-	-
	Euro	53,114	92,338	56,251	101,868	(45,617)
	Yen	-	131	-	135	(135)
	COP	1,925	-	-	-	-
	GBP	1,252	1,252	1,580	1,613	(33)
	CLP	3,363	-	-	-	-
	CHF	-	3,997	-	4,175	(4,175)
		Subtotal			\$ 621,987	613,511
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾		\$ 2,838,072	520,578	518,927	1,651
	Euro		179,958	2,748	2,866	(118)
	Dólar americano		1,624,110	135,571	136,820	(1,249)
	GBP		501	11	15	(4)
	COP		738	112	105	7
				659,020	658,733	287
Acciones	Peso		\$ 428	26	36	(10)
CDS	Dólar americano		\$ 295	10	10	-
	Subtotal			1,281,043	1,272,290	8,753
	Ajustes por valuación			(70)	45	(115)
	Total			\$ 1,280,973	1,272,335	8,638

(1) El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2018 se pactaron a tasas entre 4.47% y 20.26% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 223,243	207,544	305,915	303,058	2,857
	Dólar americano	290,341	253,197	312,191	264,723	47,468
	UDIS	87,955	96,847	-	-	-
	Euro	54,495	91,836	58,624	101,519	(42,895)
	COP	2,339	838	-	-	-
	GBP	1,330	1,330	1,741	1,814	(73)
	CLP	3,809	-	-	-	-
	CHF	-	4,047	-	4,342	(4,342)
					678,471	675,456
			Importe nacional			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾		\$ 2,737,741	370,352	369,372	980
	Euro		186,888	2,988	3,063	(75)
	Dólar americano		1,207,498	94,626	95,926	(1,300)
	GBP		532	14	24	(10)
	COP		803	156	152	4
	Subtotal				1,146,607	1,143,993
Acciones	Peso		\$ 1,195	19	1,428	(1,409)
	Dólar americano		1,375	1,392	-	1,392
				1,411	1,428	(17)
CDS	Dólar americano		\$ 492	13	14	(1)
CRA	Peso		\$ -	(66)	-	(66)
Mercados organizados	Peso		\$ 78,148	(69)	(69)	-
				\$ 1,147,896	1,145,366	2,530

(1) El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2017 se pactaron a tasas entre 4.07% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 16,817	31,024	17,460	33,169	(15,709)
	Dólar americano	49,577	5,441	54,417	5,866	48,551
	Gbp	-	1,182	-	1,362	(1,362)
	Euro	-	23,828	-	26,376	(26,376)
				71,877	66,773	5,104
			Importe notional			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾		\$ 22,268	10,260	9,230	1,030
	Dólar americano		72,345	22,424	22,860	(436)
				32,684	32,090	594
				\$ 104,561	98,863	5,698

(1) El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2018 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, los swaps con fines de cobertura se integran como sigue:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 17,811	21,034	18,704	22,794	(4,090)
	Dólar americano	31,533	7,013	36,644	7,762	28,882
	Gbp	-	1,255	-	1,726	(1,726)
	Euro	-	16,701	-	19,410	(19,410)
				55,348	51,692	3,656
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso ⁽²⁾		\$ 28,770	11,458	11,136	322
	Dólar americano		63,976	15,626	15,323	303
				27,084	26,459	625
				\$ 82,432	78,151	4,281

(2) El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales en 2017 se pactaron a tasas entre 5.43% y 8.91% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2018			2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Actinver Casa de Bolsa	\$ 5	-	5	5
Alsea	201	-	201	236
Banco Inbursa	701	2	703	1,191
Banco Nacional de México	-	-	-	242
Citi Banamex USA	6,662	-	6,662	3,999
Banco Santander México	706	5	711	487
Banco Ve Por Mas	20	-	20	-
BBVA Madrid	1,935	-	1,935	-
Banco Nacional Comercio Exterior	87	1	88	470
Banco Mercantil del Norte	4,078	9	4,087	3,273
Banco del Bajío	58	1	59	-
Compass Bank	1	-	1	-
Casa de Bolsa Finamex	144	-	144	137
Credit Agricole CIB	889	2	891	1,084
Credit Suisse Securities	137	-	137	343
Deutsche Bank	2,822	6	2,828	2,853
Goldman Sachs Paris	3,501	8	3,509	4,280
HSBC Bank USA NA NY	-	-	-	79
HSBC México	639	1	640	-
MUFG Bank México	49	-	49	-
J. Aron and Company	637	1	638	587
Merrill Lynch Cap.SE	436	1	437	934
Mexichem	-	-	-	107
Morgan Stanley & Co	-	-	-	2
Morgan Stanley Cap S	6	-	6	622
Morgan Stanley SAS	1,552	3	1,555	1,507
Natixis	1,428	3	1,431	965
Nacional Financiera	1	-	1	-
Standard Chartered	3	-	3	-
UBS Ag Zurich	330	1	331	593
Valores Mexicanos	-	-	-	11
Xignux	59	-	59	41
Garantías recibidas en efectivo por derivados	27,087	44	27,131	24,048
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados	171	-	171	346
	\$ 27,258	44	27,302	24,394

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden por un importe que asciende a \$5,352.

e. Instrumentos financieros derivados implícitos

Los derivados implícitos que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación.

	2018			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 550	-	550	-
Opciones vendidas	-	586	-	586
Swaps	10,253	9,671	2,067	1,485
	\$ 10,803	10,257	2,617	2,071

	2017			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 585	-	585	-
Opciones vendidas	-	1,156	-	1,156
Swaps	13,991	12,897	3,603	2,509
Contratos adelantados posición corta	32	34	-	2
	\$ 14,608	14,087	4,188	3,667

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2018	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,778	23
		Índices	48,485	527
				\$ 550

			2018	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,271	87
		Tasas de interés	31,989	174
		Índices	8,814	325
				\$ 586

			2017	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 731	26
		Índices	30,041	550
		Tasas de interés	997	9
				\$ 585

			2017	
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 737	83
		Tasas de interés	8,214	1
		Índices	15,257	1,072
				\$ 1,156

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2018			
Subyacente	Divisa	Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Posición neta
Divisa	Peso	\$ 3,305	3,125	3,145	(20)
	Dólar americano	3,509	3,546	3,516	30
	Euro	315	331	330	1
			7,002	6,991	11
Tasa de interés	Peso	\$ 30,856	3,226	2,659	567
	Dólar americano	371	25	21	4
			3,251	2,680	571
			\$ 10,253	9,671	582

		2017			
Subyacente	Divisa	Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Posición neta
Divisa	Peso	\$ 3,974	3,834	3,886	(52)
	Dólar americano	4,461	4,318	4,241	77
	Euro	379	420	415	5
			8,572	8,542	30
Tasa de interés	Peso	\$ 38,741	5,345	4,298	1,047
	Dólar americano	791	74	57	17
			5,419	4,355	1,064
			\$ 13,991	12,897	1,094

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Con fines de negociación:

		2017		
		Ventas		
	Subyacente	A Recibir	Valor Contrato	Saldo Contable
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 32	34	(2)

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, el Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2018, opciones y swaps con valor nominal de \$33,902 y \$38,356, respectivamente (opciones, swaps y forwards implícitos por \$55,978, \$48,346 y \$33, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017), con subyacente de tasas de interés para swaps y divisas, índices y tasas de interés para opciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria BDM ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	\$ (206)	18 meses	\$ 68	\$ (10)	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur ⁽²⁾	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	sep-19	\$ 43	8 meses	\$ (343)	\$ 6	Línea de gastos	Inmuebles, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ -

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, se reconocieron en resultados \$36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$(140).

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de Cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento Cobertura a Diciembre 18	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 18	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
		2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe variable 2 IRS						
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽²⁾	Riesgo de Tasa fija de créditos en Usd y fija en MXN	Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	\$ 998	\$ 522	\$ (501)	Cartera de Crédito vigente	\$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp ⁽²⁾	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/Gbp	70 CCS V/F	2025	\$ (5,392)	\$ (120)	\$ 139	Inversiones en valores	\$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD ⁽²⁾	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	33 IRS F/V	2028	\$ (676)	\$ 1,719	\$ (1,727)	Obligaciones subordinadas en Circulación	\$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD ⁽²⁾ y ⁽³⁾	Tasa fija en notas USD V/F	27 CCS F/V	2024	\$ 1,832	\$ 479	\$ (479)	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ -
Cobertura bonos Corporativos ⁽²⁾ y ⁽³⁾	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	41 CCS V/F	2025	\$ (342)	\$ (121)	\$ 111	Inversiones en valores	\$ -
Cobertura bonos Corporativos ⁽²⁾	Tasa fija en bonos USD/	25 IRS V/F (22 MXN y 3 USD)	2025	\$ 350	\$ 49	\$ (52)	Inversiones en valores	\$ 1
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	\$ 266	\$ 95	\$ (94)	Inversiones en valores	\$ -

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$1,051.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2018, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$10,526.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del depósito de regulación Monetaria BDM ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	jun-20	\$ (274)	32 meses	\$ 28	\$ (293)	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur ⁽²⁾	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	24 FWD de Venta Usd/Mxp 12 FWD de Venta Eur/Mxp	dic-18	\$ 386	11 meses	\$ (3)	\$ (194)	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ -

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo remanente por concepto de vencimiento de forwards de cobertura por un importe de \$3.

Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron en resultados \$36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$52.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento Cobertura a Diciembre 17	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 17	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽²⁾	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	4 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe variable IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	\$ 100	\$ (34)	\$ 34	Cartera de Crédito vigente	\$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp ⁽²⁾	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/Gbp	70 CCS V/F	2025	\$ (6,744)	\$ 126	\$ (153)	Inversiones en valores	\$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD ⁽²⁾	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	\$ 260	\$ (611)	\$ 611	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD ⁽²⁾ y ⁽³⁾	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	\$ 2,900	\$ (758)	\$ 779	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ -
Cobertura bonos Corporativos ⁽²⁾ y ⁽³⁾	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	49 CCS V/F	2025	\$ (674)	\$ 69	\$ (98)	Inversiones en valores	\$ -
Cobertura bonos Corporativos ⁽²⁾	Tasa fija en bonos USD/	42 IRS V/F (39 MXN y 3 USD)	2025	\$ 480	\$ (41)	\$ 97	Inversiones en valores	\$ (61)

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$52.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2017, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$8,182.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(9) Cartera de crédito–

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Créditos comerciales–						
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 328,385	290,976	7,735	6,186	336,120	297,162
Cartera redescotada	11,534	11,739	24	28	11,558	11,767
Cartera arrendamiento	1,805	1,686	13	28	1,818	1,714
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Comercial	4	4	1	2	5	6
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Comercial	154,347	146,297	242	121	154,589	146,418
Cartera redescotada	916	904	–	–	916	904
Cartera arrendamiento	1,441	1,038	–	1	1,441	1,039
Actividad empresarial o comercial	498,432	452,644	8,015	6,366	506,447	459,010
Denominados en pesos:						
Créditos a entidades financieras	29,503	22,780	–	–	29,503	22,780
Créditos a entidades gubernamentales	116,854	112,204	–	–	116,854	112,204
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Créditos a entidades financieras	1,395	5,119	–	–	1,395	5,119
Créditos a entidades gubernamentales	12,324	12,060	–	–	12,324	12,060
Total créditos comerciales	658,508	604,807	8,015	6,366	666,523	611,173
Créditos de consumo–						
Tarjeta de crédito	107,093	105,273	4,402	4,738	111,495	110,011
Otros de consumo	167,997	154,104	4,632	4,965	172,629	159,069
Total créditos de consumo	275,090	259,377	9,034	9,703	284,124	269,080
Créditos a la vivienda–						
Denominados en pesos:						
Media y residencial	193,120	175,589	5,266	5,461	198,386	181,050
De Interés Social	10,752	12,547	622	762	11,374	13,309
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Media y residencial	4,686	5,670	336	451	5,022	6,121
De Interés Social	–	–	–	1	–	1
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Media y residencial	19	27	1	1	20	28
De Interés Social	–	–	–	–	–	–
Total créditos a la vivienda	208,577	193,833	6,225	6,676	214,802	200,509
Total cartera de crédito	\$ 1,142,175	1,058,017	23,274	22,745	1,165,449	1,080,762

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$3,222 y \$3,923, respectivamente; y vencida por \$63 y \$76, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

	2018				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida ⁽¹⁾	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ -	6,155	468,275	370	474,800
Créditos a entidades financieras	-	-	30,807	-	30,807
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	129,154	-	129,154
TDC Negocio	5	1,478	30,200	1,289	32,972
TDC Empresas	-	13	291	5	309
Total	\$ 5	7,646	658,727	1,664	668,042

	2017				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida ⁽¹⁾	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ -	4,824	420,926	469	426,219
Créditos a entidades financieras	-	-	27,497	-	27,497
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	124,264	-	124,264
TDC Negocio	-	1,378	31,675	1,264	34,317
TDC Empresas	-	4	241	-	245
Total	\$ -	6,206	604,603	1,733	612,542

⁽¹⁾ Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2018		Años Anteriores		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Comercial	\$ 38,511	333	26,767	618	66,229
Entidades Financieras	-	-	32	-	32
Entidades Gubernamentales	17,760	-	8,694	-	26,454
Créditos de Consumo	32	1,430	61	837	2,360
Hipotecario	290	1,487	11,139	4,805	17,721
Total	\$ 56,593	3,250	46,693	6,260	112,796

Cartera reestructurada	2017		Años Anteriores		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Comercial	\$ 26,376	273	16,733	760	44,142
Entidades Financieras	42	-	-	-	42
Entidades Gubernamentales	1,674	-	22,711	-	24,385
Créditos de Consumo	133	1,500	13	793	2,439
Hipotecario	250	1,763	12,965	4,273	19,251
Total	\$ 28,475	3,536	52,422	5,826	90,259

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene garantías en inmuebles por \$8,742 y \$9,399, respectivamente, y garantías en valores por \$1,386 en ambos años, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

	2018				
	Periodo				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 4,029	3,293	1,987	(1,294)	8,015
Créditos de consumo	8,454	580	-	-	9,034
Créditos a la vivienda	1,881	1,889	2,455	-	6,225
Total	\$ 14,364	5,762	4,442	(1,294)	23,274

	2017				
	Periodo				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,108	2,643	3,182	(1,567)	6,366
Créditos de consumo	9,154	549	-	-	9,703
Créditos a la vivienda	1,789	1,906	2,981	-	6,676
Total	\$ 13,051	5,098	6,163	(1,567)	22,745

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a la hoja siguiente.

	2018			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 968	416	148	1,532
Créditos de consumo	486	635	-	1,121
Créditos a la vivienda	-	13	201	214
Total	\$ 1,454	1,064	349	2,867

	2017			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 916	458	157	1,531
Créditos de consumo	302	479	-	781
Créditos a la vivienda	-	15	173	188
Total	\$ 1,218	952	330	2,500

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

	2018	2017
Actividad comercial o empresarial	\$ 9,552	5,825
Créditos de consumo:		
Tarjeta de crédito	3,027	3,389
Otros consumo	2,639	2,756
	5,666	6,145
Créditos a la vivienda	5,241	5,387
Total	\$ 20,459	17,357

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera	2018	2017
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,059	1,101
Créditos de consumo	21,878	39,335
Créditos a la vivienda	2,234	2,419
Total	\$ 25,171	42,855

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$588,114 y \$566,652, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2018			2017
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales–				
Denominados en pesos:				
Comercial	\$ 35,177	1,175	36,352	29,743
Cartera redescontada	1,338	–	1,338	1,288
Cartera arrendamiento	195	–	195	170
Denominados en Moneda extranjera (valorizados a pesos):				
Comercial	7,860	–	7,860	6,067
Cartera redescontada	170	–	170	99
Cartera arrendamiento	63	–	63	55
Actividad empresarial o comercial	44,803	1,175	45,978	37,422
Créditos a entidades financieras	2,237	7	2,244	1,765
Créditos a entidades gubernamentales	10,392	77	10,469	9,916
Total de créditos comerciales	57,432	1,259	58,691	49,103
Créditos de consumo–				
Tarjeta de crédito	29,940	45	29,985	29,589
Otros de consumo	33,534	622	34,156	31,671
Total créditos de consumo	63,474	667	64,141	61,260
Créditos a la vivienda	20,871	37	20,908	19,683
Total ver nota 30	\$ 141,777	1,963	143,740	130,046

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$1,538 y \$907, respectivamente.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Sector	2018		2017	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 506,440	43.46%	459,005	42.47%
Tarjeta de crédito y consumo	284,124	24.38%	269,080	24.90%
Vivienda	214,802	18.43%	200,509	18.55%
Créditos a entidades gubernamentales	129,178	11.08%	124,264	11.50%
Financiero	29,254	2.51%	26,143	2.42%
Externo (entidades financieras del extranjero)	1,644	0.14%	1,756	0.16%
Otros adeudos vencidos	7	–	5	–
Total	\$ 1,165,449	100.00%	1,080,762	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$44,061 y \$40,172, respectivamente, que incluyen \$19,471 y \$16,482 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que el Grupo mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
422-9	128,738,261	\$ 14,493	07/07/2022	-	\$ -	-
423-9	10,656,993	1,200	01/07/2027	468,306	17	01/07/2027
431-2	964,363	99	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		\$ 15,792			\$ 17	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos – El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Grupo, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito, se mencionan a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Grupo.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para el Grupo, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de \$24,616 y \$22,507, respectivamente, que representa el 12.76% y 12.73%, respectivamente, del capital básico, del Banco.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$41,925 y \$40,510, respectivamente y representan el 21.74% y 22.91% del capital básico, del Banco, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Grupo son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS–

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$982 y \$1,744, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios–

La calificación de la cartera de crédito del Grupo, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3.

2018						
Categoría de riesgo	Reservas preventivas				Total reservas	
	Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda		
A1	\$ 910,449	1,420	1,192	422	3,034	
A2	100,576	647	1,024	62	1,733	
B1	78,704	358	2,030	48	2,436	
B2	48,317	157	1,984	75	2,216	
B3	32,148	415	1,241	63	1,719	
C1	21,892	111	1,512	253	1,876	
C2	20,018	110	2,898	665	3,673	
D	14,795	1,681	1,854	1,439	4,974	
E	16,265	3,064	6,782	375	10,221	
Total	\$ 1,243,164	7,963	20,517	3,402	31,882	

2017					
Categoría de riesgo	Reservas preventivas				Total reservas
	Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 826,629	1,343	1,201	298	2,842
A2	102,338	616	1,027	43	1,686
B1	70,820	198	1,912	21	2,131
B2	44,342	115	1,910	28	2,053
B3	30,754	393	1,264	25	1,682
C1	20,912	153	1,432	137	1,722
C2	20,527	39	3,326	283	3,648
D	13,267	1,251	1,504	1,040	3,795
E	15,711	2,693	7,384	753	10,830
Total	1,145,300	6,801	20,960	2,628	30,389
Reservas adicionales	-	-	7	1,260	1,267
Total	\$ 1,145,300	6,801	20,967	3,888	31,656

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Como se menciona en la nota 3(l) (iii), el Grupo tiene implementada una metodología interna para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda, la cual está basada en un modelo interno de pérdida esperada, mismo que fue aprobado por parte de la Comisión el 16 de noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo había constituido reservas con base a su metodología interna por un importe de \$3,888, las cuales eran superiores a la metodología establecida por la Comisión en un monto de \$1,260.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 136.99% y 139.17%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2018	2017
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,181	6,276
Entidades financieras	401	326
Entidades gubernamentales	381	199
	7,963	6,801
Créditos de consumo	20,517	20,967
Créditos a la vivienda	3,402	3,888
Total reservas de crédito	\$ 31,882	31,656

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios – A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Saldo al inicio del año	\$ 31,656	30,056
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio ⁽¹⁾	33,848	34,079
Constitución de reservas contra ejercicios anteriores	-	1,408
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(33,620)	(33,876)
Efecto cambiario	(2)	(11)
Saldo al final del año	\$ 31,882	31,656

⁽¹⁾ El monto de las recuperaciones por \$1,538 se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es de \$32,310.

(12) Deudores por prima–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Vida	\$ 3,431	3,257
Autos	1,505	1,680
Daños	1,123	1,074
Accidente, enfermedades y pensiones	601	488
	\$ 6,660	6,499

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa el 6.73% y 8.60% del total del activo de Seguros BBVA Bancomer.

(13) Operaciones de bursatilización–

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda–

El Grupo ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (“CB”), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero. (711, 752, 847 Y 881)

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre el Banco (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte del Grupo.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó al Banco, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– Contrato de Cesión

En esta misma fecha, el Banco, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (“BMV”), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

- **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**
Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.
- **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**
Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos				
	711	752	847	881	989
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	\$ 100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	\$ -	-	-	562	-
Serie A2	\$ -	-	-	1,732	-
Serie A3	\$ -	-	-	3,616	-
Tasa interés bruta anual	9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	\$ 103	40	314	635	221
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	1,091	5,475	5,733	4,129

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a \$87 y \$158, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidables.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidables al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		847	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activo	\$ 306	418	164	222	897	1,166
Pasivo	282	384	150	201	826	1,071
Patrimonio	24	34	14	21	71	95
Resultado neto	\$ 2	5	(1)	5	13	18

(14) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Deudores por liquidación de operaciones(a)	\$ 51,685	54,260
Préstamos a funcionarios y empleados(b)	12,892	11,594
Deudores diversos	4,195	3,199
Colaterales otorgados por derivados OTC(c)	6,315	9,789
Otros	1,651	1,291
	76,738	80,133
Estimación por irrecuperabilidad	(285)	(308)
	\$ 76,453	79,825

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Divisas	\$ 35,627	45,683
Inversiones en valores	15,102	7,297
Derivados	956	1,280
	\$ 51,685	54,260

(b) Corresponde a funcionarios empleados que pertenecen a BBVA Bancomer Operadora y BBVA Bancomer Servicios Administrativos que prestan servicios de administración al Banco (ver nota 1).

- (c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	2018		2017	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colateral Otorgado por Derivados:				
Actinver Casa Bolsa GFA	\$ 5	-	5	-
BBVA Servex	-	-	-	1,292
Banca Afirme	-	-	-	2
Banca Mifel	25	-	25	28
Banco Actinver	-	-	-	5
Banco Interacciones	-	-	-	202
Banco Invex	90	-	90	100
Banco Regional de Monterrey	224	1	225	61
Banco Monex	66	-	66	52
Banco Base	18	-	18	-
Banco Nacional de México	391	3	394	-
Banco Nacional de Obras	1,855	13	1,868	1,532
Banco Scotiabank	81	1	82	50
Banco of Nova Scotia	9	-	9	-
Barclays Bank Plc	145	1	146	147
BBVA Chile	-	-	-	31
BBVA Colombia	86	-	86	13
BNP Paribas	599	1	600	2,636
Nacional Financiera	4	-	4	-
HSBC México	-	-	-	613
JP Morganchase Bank NY	1,738	4	1,742	41
Banco JP Morgan	-	-	-	2,145
Royal Bank of Scotland	14	-	14	36
Societe Generale	939	2	941	803
	\$ 6,289	26	6,315	9,789

(15) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Construcciones	\$ 3,567	4,148
Terrenos	1,622	1,745
Bienes muebles, valores y derechos	23	24
	5,212	5,917
Reservas por baja de valor	(3,453)	(3,315)
Total	\$ 1,759	2,602

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 3,315	2,984
Constitución de reserva en resultados en "Otros egresos de la operación"	707	1,030
Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER	-	33
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(569)	(732)
Saldo final	\$ 3,453	3,315

A continuación se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 2,106	1,813
Terrenos – Valor de adjudicación	1,828	1,340
Bienes muebles, valores y derechos – Valor de adjudicación	20	20
Total	\$ 3,954	3,173

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2018	2017
Mobiliario y equipo	\$ 15,322	14,423
Inmuebles destinados a oficinas	19,579	19,708
Gastos de instalación	17,923	17,872
Terreno	5,622	5,929
	58,446	57,932
Menos – Depreciación y amortización acumuladas	(18,181)	(16,491)
Total	\$ 40,265	41,441

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$3,186 y \$949, respectivamente (para el ejercicio 2017 fue de \$3,227 y \$810, respectivamente).

(17) Inversiones permanentes en acciones–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación		2018	2017
	2018	2017		
Fideicomiso No.1729 INVEX – Enajenación de Cartera ⁽¹⁾	32.25%	32.25%	\$ –	758
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	167	151
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	191	143
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	76	77
Fondos de Inversión	Varios	Varios	208	191
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	199	172
Total			\$ 841	1,492

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$102 y \$81 respectivamente. Registradas en el estado de resultados consolidado, en el rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$117 y \$58, respectivamente.

El valor de la aportación del Grupo y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Total aportaciones	\$ 1,243	1243
Reserva asociada	(485)	(485)
Valor neto	758	758
Reserva por baja de valor	(758)	–
Valor neto	\$ –	758

(1) En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El Grupo registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2018, en los resultados del ejercicio una reserva por deterioro sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a \$758.

(18) Otros activos–

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Crédito mercantil	\$ 8,869	8,869
Software, neto	4,809	4,539
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,139	3,750
Total	\$ 15,817	17,158

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

BBVA Bancomer, S.A.	\$ 5,431
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	3,295
Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	143
Total	\$ 8,869

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la amortización acumulada del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

	2018	2017
Inversión en software	\$ 17,711	15,870
Amortización	(12,902)	(11,331)
Total	\$ 4,809	4,539

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$1,628 y \$1,450, respectivamente.

(19) Captación–

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas promedio de Captación (no auditadas) en “Moneda Nacional” de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.51% y 5.97% y 0.06% y 0.94% en “Moneda Extranjera” respectivamente, (al 31 de diciembre de 2017, son 1.04% y 4.69% en “Moneda Nacional” y 0.11% y 0.31% en “Moneda Extranjera” respectivamente, no auditadas).

	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata –		
Depósitos a la vista	\$ 864,477	834,993
Depósitos a plazo:		
PRLV	195,752	177,626
Depósitos a plazo	43,961	56,477
Títulos de crédito emitidos ^(a)	88,135	86,280
Cuenta global de captación sin movimientos	3,565	3,324
Total	\$ 1,195,890	1,158,700

(a) Los títulos de crédito emitidos se detallan a continuación:

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

	2018			2017		
	Importe	Plazo Promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 27,829	1,353	8.26%	\$ 27,908	1,348	7.39%
Bonos bancarios CP	4,869	221	8.41%	6,013	289	7.19%
Certificados Bursátiles MXP	19,437	2,028	8.28%	17,342	2,063	7.69%
Certificados Bursátiles UDI's	21,117	5,355	4.03%	20,125	5,355	4.03%
Notas Senior	14,883	3,653	4.38%	14,892	3,653	4.38%
Total	\$ 88,135			\$ 86,280		

Coefficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2018 y 2017, el Banco generó un requerimiento de liquidez de 986 y 2,306, millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 1,666 y 5,041 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 1,665 millones y 2,735 millones en la misma moneda, respectivamente.

(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos–

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

Préstamos de otros organismos	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Instituto de Crédito Oficial	\$ -	-	90	126	90	126
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	15,957	15,308	1,814	1,946	17,771	17,254
	\$ 15,957	15,308	1,904	2,072	17,861	17,380

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Grupo, están pactados a plazos de 2 días y hasta 2 años (4 días y hasta 3 años en 2017) a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 1.5% y 8.25% anual (entre el 1.50% y el 7.25% anual en 2017).

El Grupo tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$40,230 sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no dispuso de dicha línea.

(21) Reservas técnicas–

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Seguros BBVA Bancomer	2018	2017
Reservas en riesgo en curso:		
Vida del seguro directo	\$ 67,401	47,247
Accidentes y enfermedades del seguro directo	61	50
Daños del seguro directo	3,467	3,396
Daños del reaseguro tomado	6	2
	70,935	50,695
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	1,882	2,143
Por siniestros y vencimientos pagaderos a plazo	1,106	1,156
Por dólares vencidos pendientes de pago	481	386
Por siniestros ocurridos no reportados	942	835
	4,411	4,520
Reserva para riesgos catastróficos	5,396	4,665
	80,742	59,880
Primas en depósito	22	22
Total de reservas Seguros BBVA Bancomer	\$ 80,764	59,902

Seguros Salud	2018	2017
Reserva de riesgos en curso	\$ 47	42
Reserva para obligaciones pendiente de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	15	22
Por siniestros ocurridos no reportados	120	92
	135	114
	182	156
Primas en depósito	4	5
Total reservas Seguros Salud	\$ 186	161

Pensiones BBVA Bancomer	2018	2017
Reserva de riesgos en curso:		
Reserva matemática de beneficios básicos:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	\$ 12,109	10,482
Muerte	8,360	7,928
Invalidez y vida:		
Invalidez	21,823	20,368
Muerte	44,283	41,299
Retiro, Cesantía y Vejez:		
Jubilación	10,041	8,860
Reserva matemática de beneficios adicionales:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	18	18
Muerte	16	16
Invalidez y vida:		
Invalidez	45	45
Muerte	69	71
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	210	174
Reserva de contingente	1,922	1,768
Reserva para seguros especializados	652	609
	99,548	91,638
Primas en depósito	13	69
Total reservas Pensiones BBVA Bancomer	99,561	91,707
Total Seguros BBVA Bancomer	80,764	59,902
Total Seguros Salud	186	161
Total reservas técnicas	\$ 180,511	151,770

(22) Obligaciones de carácter laboral

El Grupo tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios a los empleados por terminación y beneficios post empleo, los cuales consideran el pago de prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto de pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, seguro de vida y beneficio deportivo. Dichos beneficios mencionados anteriormente son aplicables de acuerdo a la subsidiaria del Grupo en la cual esté contratado el empleado.

El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A continuación se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocidos dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

	2018					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnizaciones
Servicios médicos integrales		Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados			
Al 31 de diciembre de 2018, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (9,982)	(24,290)	(1,109)	(86)	(923)	(36,390)
Activos del plan	7,503	25,243	2,089	-	-	34,835
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (2,479)	953	980	(86)	(923)	(1,555)
Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	\$ 9,592	27,425	1,063	112	788	38,980
Costo laboral de servicio	101	596	5	2	104	808
Costo financiero	866	2,560	98	10	71	3,605
Pérdidas y (ganancias) actuariales generadas en el período	466	(4,409)	(38)	(28)	259	(3,750)
Beneficios pagados	(1,033)	(740)	(16)	(4)	(269)	(2,062)
Adquisición, enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	3	3
Reducción anticipada de obligaciones	(10)	(1,142)	(3)	(6)	(33)	(1,194)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 9,982	24,290	1,109	86	923	36,390
Al 31 de diciembre de 2018, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	\$ 8,924	25,704	2,192	-	-	36,820
Aportaciones efectuadas por la entidad	-	1,524	-	-	-	1,524
Rendimiento esperado de los AP	810	2,405	205	-	-	3,420
Ganancias actuariales generadas en el período	(1,207)	(3,649)	(292)	-	-	(5,148)
Beneficios pagados	(1,024)	(739)	(16)	-	-	(1,779)
Inversiones restringidas	-	(2)	-	-	-	(2)
AP al final del año	\$ 7,503	25,243	2,089	-	-	34,835

	2018					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	
Activo (pasivo) neto por beneficios						
definidos al inicio del año	\$ (668)	(1,721)	1,129	(112)	(788)	(2,160)
Costo del servicio	(91)	544	(2)	4	(74)	381
Interés neto	(56)	(155)	107	(10)	(71)	(185)
Aportaciones al fondo	–	1,524	–	–	–	1,524
Pagos realizados	9	1	–	4	269	283
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(1,673)	760	(254)	28	(259)	(1,398)
Activo (pasivo) neto por beneficios						
definidos al final del año	\$ (2,479)	953	980	(86)	(923)	(1,555)
Al 31 de diciembre de 2018,						
el (costo) ingreso de beneficios definidos del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	\$ (101)	(596)	(5)	(2)	(104)	(808)
Servicios pasados por modificación al plan	–	(2)	–	–	–	(2)
Servicios pasados por reducción anticipada de obligaciones	10	1,142	3	6	33	1,194
Adquisición, enajenación o escisión de negocios	–	–	–	–	(3)	(3)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costo por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(866)	(2,560)	(98)	(10)	(71)	(3,605)
Ingresos por intereses de los AP	810	2,405	205	–	–	3,420
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias (perdidas) en la obligación por beneficios definidos	(161)	(520)	46	2	(79)	(712)
Ganancias de los AP	(17)	(60)	(5)	–	6	(76)
Ingreso (Costo) Neto del Período	\$ (325)	(191)	146	(4)	(218)	(592)

	2018					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Total
Servicios médicos integrales		Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones		
Al 31 de diciembre de 2018,						
las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en el ORI,						
se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ (1,630)	(5,718)	551	(2)	(271)	(7,070)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(466)	4,409	38	28	(259)	3,750
Reciclaje de remediciones en la obligación	161	520	(46)	(2)	79	712
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,935)	(789)	543	24	(451)	(2,608)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(201)	(674)	(58)	-	-	(933)
Ganancias (pérdidas), en el retorno de los AP	(1,207)	(3,649)	(292)	-	-	(5,148)
Reciclaje de remediciones en el retorno de AP	17	60	5	-	(6)	76
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,391)	(4,263)	(345)	-	(6)	(6,005)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	\$ (3,326)	(5,052)	198	24	(457)	(8,613)

	2017					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	
Al 31 de diciembre de 2017,						
la información sobre el (pasivo)						
activo neto de beneficio definido						
se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (9,592)	(27,425)	(1,063)	(112)	(788)	(38,980)
Activos del plan	8,924	25,704	2,192	-	-	36,820
<hr/>						
(Pasivo) activo neto por						
beneficios definidos	\$ (668)	(1,721)	1,129	(112)	(788)	(2,160)
<hr/>						
Al 31 de diciembre de 2017,						
las obligaciones por beneficios						
definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	\$ 8,154	21,241	1,317	99	609	31,420
Costo laboral del servicio	106	531	5	3	108	753
Costo financiero	762	2,077	126	9	30	3,004
Pérdidas y ganancias actuariales						
generadas en el período	1,470	4,602	(369)	6	257	5,966
Beneficios pagados	(930)	(764)	(15)	(4)	(183)	(1,896)
Adquisición, enajenación o escisión						
de negocios	(1)	-	-	-	-	(1)
Reducción anticipada de obligaciones	31	(262)	(1)	(1)	(33)	(266)
<hr/>						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 9,592	27,425	1,063	112	788	38,980
<hr/>						
Al 31 de diciembre de 2017,						
los Activos del Plan ("AP")						
se integran como sigue:						
AP al inicio del año	\$ 8,816	23,639	1,986	-	-	34,441
Rendimiento esperado de los AP	838	2,329	193	-	-	3,360
Ganancias actuariales generadas						
en el período	190	500	28	-	-	718
Beneficios pagados	(920)	(764)	(15)	-	-	(1,699)
<hr/>						
AP al final del año	\$ 8,924	25,704	2,192	-	-	36,820
<hr/>						
Activo (pasivo) neto por beneficios						
definidos al inicio del año	\$ 663	2,398	669	(99)	(609)	3,022
Costo del servicio	(137)	(269)	(4)	(2)	(74)	(486)
Interés neto	76	252	67	(9)	(30)	356
Pagos realizados	10	-	-	4	183	197
(Pérdidas) ganancias actuariales						
del período reconocidas en ORI	(1,280)	(4,102)	397	(6)	(258)	(5,249)
<hr/>						
Activo (pasivo) neto por beneficios						
definidos al final del año	\$ (668)	(1,721)	1,129	(112)	(788)	(2,160)

	2017					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	
Al 31 de diciembre de 2017, el (costo) ingreso de beneficios definidos del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	\$ (106)	(531)	(5)	(3)	(108)	(753)
Servicios pasados por reducción anticipada de obligaciones	(31)	262	1	1	33	266
Adquisición, enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	1	1
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costo por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(762)	(2,077)	(126)	(9)	(30)	(3,004)
Ingresos por intereses de los AP	838	2,329	193	-	-	3,360
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias (pérdidas) en la obligación por beneficios definidos	(15)	(104)	16	-	1	(102)
Ganancias de los AP	(34)	(108)	(7)	-	-	(149)
Ingreso (Costo) Neto del Período	\$ (110)	(229)	72	(11)	(103)	(381)
Al 31 de diciembre de 2017, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en el ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ (175)	(1,220)	198	4	(13)	(1,206)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,470)	(4,602)	369	(6)	(257)	(5,966)
Reciclaje de remediciones en la obligación	15	104	(16)	-	(1)	102
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,630)	(5,718)	551	(2)	(271)	(7,070)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(425)	(1,282)	(93)	-	-	(1,800)
Ganancias (pérdidas), en el retorno de los AP	190	500	28	-	-	718
Reciclaje de remediciones en el retorno de AP	34	108	7	-	-	149
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(201)	(674)	(58)	-	-	(933)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	\$ (1,831)	(6,392)	493	(2)	(271)	(8,003)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de \$3,420 y \$3,360 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de \$1,728 y \$4,078 de minusvalía y plusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2018 y 2017, se mencionan a continuación:

	2018	2017
Vida laboral remanente promedio (años)	11.10	11.34
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.45%	9.48%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.45%	9.48%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

(23) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

	2018	2017
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ 19,651	9,663
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	24,564	24,579
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022; el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	29,477	29,494

	2018	2017
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029 el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	3,930	3,933
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	19,651	-
Intereses devengados no pagados	1,756	1,297
Total	\$ 99,029	78,966

(24) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2018	2017
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.		
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ 11,118	(1,773)
Acreedores por reporto ⁽¹⁾	-	(4,238)
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.		
Captación ⁽¹⁾	\$ 611	779
Cartera de crédito ⁽¹⁾	-	1,005
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 15	41
Comisiones por apertura de crédito ⁽²⁾	58	31
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	\$ 42	44
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas ⁽²⁾	\$ 2,500	2,374

	2018	2017
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.)		
Cartera de crédito ⁽¹⁾	\$ 8,581	12,086
Captación ⁽¹⁾	151	258
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 649	296
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	-	65
Facileasing Equipment, S. A. de C. V.		
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ -	113
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	-	31

(1) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(2) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(25) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))–

La ley de ISR, establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó el Grupo, es:

	2018		2017	
	Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 21,830	30.00%	\$ 18,634	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	806	1.11%	502	0.81%
Ajuste anual por inflación	(3,368)	(4.63%)	(3,112)	(5.01%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores	928	1.27%	571	0.92%
Otros efectos	47	0.07%	(27)	(0.04%)
Tasa efectiva	\$ 20,243	27.82%	\$ 16,568	26.68%

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene IMPAC de \$282 y \$199, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen los siguientes saldos:

	2018	2017
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 31,546	22,608
Cuenta de capital de aportación	246,626	199,193

El Grupo ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación.

	2018		2017		Movimiento del año 2018
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	
Diferencias temporales activas:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 34,809	10,443	31,933	9,580	863
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	8,144	2,443	8,092	2,427	16
Provisiones	10,751	3,225	10,154	3,046	(1,202)
Otros activos	4,716	1,415	5,346	1,604	1,012
Bienes adjudicados	4,687	1,406	4,458	1,337	237
Pérdidas fiscales	-	-	1,176	353	(353)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	3,208	962	2,983	895	67
Valuación a mercado (resultados)	-	-	3,419	1,026	(1,026)
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital)	163	49	-	-	49
Reserva de Pensiones	1,007	302	-	-	302
Total activo	67,485	20,245	67,561	20,268	(35)
Diferencias temporales pasivas:					
Valuación a mercado (resultados)	5,945	1,784	-	-	1,784
Valuación instrumentos derivados de cobertura y títulos disponibles para la venta	-	-	459	138	(138)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	381	114	10,868	3,260	(3,146)
Reserva de pensiones	-	-	2,127	638	(638)
Otros pasivos	1,009	302	223	67	223
Total pasivo	7,335	2,200	13,677	4,103	(1,915)
Activo neto diferidos	\$ 60,150	18,045	53,884	16,165	1,880
Crédito en los resultados del año					\$ (1,841)
Crédito en el capital contable					\$ (39)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(26) Capital contable

(a) Estructura del Capital social-

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
Total	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822

	Importes Históricos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "B"	\$ 507	(7)	500
Serie "F"	527	(7)	520
Subtotal	\$ 1,034	(14)	1,020
Reordenamiento de actualizaciones de capital			15,191
Actualización a pesos de diciembre de 2007			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			(9,137)
Total			\$ 9,799

Con fecha 28 de febrero de 2018, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$31,922, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de \$3.441128918420380 pesos por acción, que fueron pagados a los accionistas el 22 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 13 de diciembre de 2018, por \$7,980, \$7,981, \$7,980 y \$7,981, respectivamente.

Con fecha de 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas; se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$28,551, mismos que fueron decretados provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de \$3.72830288742834 pesos por acción, que fueron pagados a los accionistas el 29 de septiembre y el 22 de diciembre de 2017, por \$21,413 y \$7,138, respectivamente. El 19 de enero de 2017, se decretaron dividendos por \$6,035 (pagados el 26 de enero y el 11 de octubre de 2017, por \$4,796 y \$1,239, respectivamente), provenientes de la autorización del 26 de febrero de 2016.

(b) Utilidad integral–

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$51,494 y \$42,044, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Grupo y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, efecto inicial de la aplicación de las disposiciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2017, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remedios por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable–

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley. Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el artículo 74 de la mencionada Ley.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 27 de la Ley.

El resultado neto del Grupo está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

(d) Índice de capitalización del Banco (no auditado)–

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

– *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, el Banco debe utilizar:

- El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

– *Capitalización por riesgo mercado*

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

– *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 15.27% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 21.60% de riesgo de crédito, que son 4.02% y 10.35% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 0.75% de suplemento de riesgo sistémico.

La Comisión autorizó el pasado 16 de noviembre de 2018 el modelo interno para el portafolio de crédito hipotecario para ser utilizado a partir de diciembre 2018.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 193,745
Instrumentos de capitalización	6,241
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(450)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(695)
Gastos de organización y otros intangibles	(5,233)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales	(756)
Total	\$ 192,852

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible - Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 29,477	30/09/2022	40%	\$ 11,791

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 43,697
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	110
Total	\$ 43,807
Capital neto	\$ 236,659

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	\$ 24,564	10/03/2021	40%	\$ 9,826
Instrumentos de capitalización computables	19,651	22/04/2020	40%	7,860
Instrumentos de capitalización computables	3,930	12/11/2029	40%	1,572
Instrumentos de capitalización computables	19,651	18/01/2033	100%	19,651
Total	\$ 67,796			\$ 38,909

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 248,882	19,911
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	26,301	2,104
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	7,436	595
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	39,942	3,195
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	63	5
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	15,831	1,266
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	14,265	1,141
Operaciones referidas al salario mínimo general	233	19
Gamma (RC-18)	8,044	644
Vega (RC-18)	101	8
Sobretasa	5,821	466
Total riesgo de mercado	\$ 366,919	29,354

– Activos sujetos a riesgo de crédito:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	\$ 2,286	183
Ponderados al 11.5%	2,079	166
Ponderados al 20%	21,745	1,740
Ponderados al 23%	31	2
Ponderados al 50%	9,092	727
Ponderados al 57.5%	312	25
Ponderados al 100%	389,565	31,165
Ponderados al 115%	4,715	377
Ponderados al 150%	2,645	212
Ponderados al 1250%	857	69
Metodología interna TDC / E y C	609,910	48,793
CVA	18,646	1,492
ECC	116	9
Contraparte	15,523	1,242
Relacionados	18,228	1,458
Reportos y Spot	55	4
Total riesgo de crédito	\$ 1,095,805	87,664
Riesgo operativo	\$ 87,240	6,979

Gestión del Capital – El Banco cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco, consultar la nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta al Banco.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de el Banco para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia del Banco. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria del Banco a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, el Banco cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación del Banco tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que el Banco cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2018”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bancomer.com/>.

(27) Posición en moneda extranjera–

La Reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de dólares americanos	
	2018	2017
Activos	15,973	17,431
Pasivos	(15,420)	(16,936)
Posición activa, neta en dólares	553	495
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 10,867	9,733

Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de \$19.2201 pesos por dólar.

Según las Disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 360 y 312 millones de dólares largos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(28) Posición en UDIS–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 6.226631 y 5.934551 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2018	2017
Activos	23,779	21,559
Pasivos	(23,394)	(20,941)
Posición activa, neta en UDIS	385	618
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ 2,398	3,668

Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la última equivalencia conocida pesos por UDI fue de 6.250861.

(29) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro–

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2018 y 2017, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Grupo por concepto del seguro de depósito ascendió a \$5,217 y \$4,917, respectivamente.

Protección al mercado de valores, fondo de reserva – en marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$48.2 y \$43.8, respectivamente.

(30) Margen financiero–

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2018		
	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 129,700	12,077	141,777
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	45,586	130	45,716
Intereses por disponibilidades	3,714	1,207	4,921
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))	1,585	–	1,585
Intereses por cuentas de margen	486	–	486
Intereses por obligaciones subordinadas	63	–	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,952	11	1,963
Otros	1,493	578	2,071
Total ingresos por intereses	184,579	14,003	198,582
Ingresos por primas (neto)	21,384	–	21,384
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(29,293)	(836)	(30,129)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,670)	(20)	(1,690)
Intereses por obligaciones subordinadas	(2,373)	(3,759)	(6,132)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	(25,149)	–	(25,149)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(446)	–	(446)
Otros	(1,113)	(86)	(1,199)
Total gastos por intereses	(60,044)	(4,701)	(64,745)
Incremento neto de reservas técnicas	(3,750)	(1)	(3,751)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	(18,819)	(1)	(18,820)
Margen financiero	\$ 123,350	9,300	132,650

	2017		
	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 118,289	10,215	128,504
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	40,118	1,058	41,176
Intereses por disponibilidades	3,101	978	4,079
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	1,153	-	1,153
Intereses por cuentas de margen	352	-	352
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,542	-	1,542
Otros	1,280	80	1,360
Total ingresos por intereses	165,835	12,331	178,166
Ingresos por primas (neto)	21,444	-	21,444
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(22,213)	(710)	(22,923)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,501)	(30)	(1,531)
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,257)	(3,467)	(4,724)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	(22,953)	-	(22,953)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(410)	-	(410)
Otros	(1,761)	(59)	(1,820)
Total gastos por intereses	(50,095)	(4,266)	(54,361)
Incremento neto de reservas técnicas	(4,067)	-	(4,067)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	(18,555)	-	(18,555)
Margen financiero	\$ 114,562	8,065	122,627

(31) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado de resultados consolidado comisiones cobradas se integran como sigue:

	2018	2017
Tarjeta de crédito y débito	\$ 23,598	21,531
Comisiones bancarias	7,275	4,879
Fondos de inversión	18	3,724
Seguros	468	519
Otros	11,371	8,117
Total	\$ 42,730	38,770

Durante 2018 y 2017, el monto de los ingresos recibidos por el Grupo en operaciones de fideicomiso ascendió a \$414 y \$400, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

	2018	2017
Tarjeta de crédito	\$ (9,999)	(8,307)
Recompensas puntos efectivos TDC	(2,734)	(2,445)
Garantías fondo de fomento	(666)	(619)
Cash Management y transferencia de fondos	(394)	(391)
Colocación de créditos	(333)	(387)
Avalúos	(265)	(338)
Venta de adjudicados	(135)	(308)
Compra venta de valores	(280)	(291)
Seguros	(236)	(337)
Otros	(678)	(521)
Total	\$ (15,720)	(13,944)

(32) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2018	2017
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ 9,350	(17,512)
Divisas	(2,527)	15,349
Inversiones en valores (nota 6)	769	4,547
	7,592	2,384
Resultado por compra - venta:		
Derivados	(6,920)	2,567
Divisas	5,727	4,340
Inversiones en valores	(441)	(2,227)
	(1,634)	4,680
Total	\$ 5,958	7,064

(33) Información por segmentos-

El Grupo y sus Subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, sector seguros y previsión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2018 y 2017, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el último párrafo de la hoja anterior.

Concepto	2018					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector seguros y previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 132,650	94,067	28,380	766	8,790	647
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32,310)	(29,262)	(3,037)	-	(11)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	100,340	64,805	25,343	766	8,779	647
Comisiones y tarifas, neto	27,010	19,062	8,630	1,432	(4,041)	1,927
Resultado por intermediación	5,958	2,264	772	874	2,371	(323)
Otros ingresos de la operación	1,788	(36)	162	(71)	556	1,177
	135,096	86,095	34,907	3,001	7,665	3,428
Gastos de administración y promoción	(62,330)					
Resultado de la operación	72,766					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	117					
Resultado antes de impuesto a la utilidad	72,883					
Impuesto a la utilidad causado	(22,084)					
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	1,841					
Resultado antes de participación no controladora	52,640					
Participación no controladora	(2)					
Resultado neto	\$ 52,638					

Concepto	2017					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector seguros y previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 122,627	88,545	25,448	1,758	9,333	(2,457)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,079)	(31,271)	(2,800)	-	(8)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	88,548	57,274	22,648	1,758	9,325	(2,457)
Comisiones y tarifas, neto	24,826	19,007	7,384	1,602	(2,339)	(828)
Resultado por intermediación	7,064	1,720	671	3,378	2,164	(869)
Otros ingresos de la operación	200	644	277	(32)	(380)	(309)
	120,638	78,645	30,980	6,706	8,770	(4,463)
Gastos de administración y promoción	(58,524)					
Resultado de la operación	62,114					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	58					
Resultado antes de impuesto a la utilidad	62,172					
Impuesto a la utilidad causado	(16,636)					
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	68					
Resultado antes de participación no controladora	45,604					
Participación no controladora	(1)					
Resultado neto	\$ 45,603					

(34) Administración de riesgos y operaciones derivadas del Banco, al ser la subsidiaria más representativa (cifras no auditadas)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General del Banco, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno del Banco, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

– Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en el Banco, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración establece la estrategia general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo del Banco, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Banco en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

– Políticas y procedimientos:

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas. Manuales de riesgo de negocio y de riesgo reputacional, que contemplan las metodologías asociadas al cálculo y seguimiento de los mismos.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que el Banco está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Banco que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio del Banco, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo legal y riesgo reputacional.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

– *Información*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

– *Plataforma tecnológica*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son objeto de seguimiento periódico en el Comité de Auditoría.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Banco.

El Banco considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Por su parte, la Contraloría se encarga de asegurar el adecuado funcionamiento de los esquemas de control interno y de la oportuna actualización y difusión de la normativa interna, que propician, entre otros aspectos, el cumplimiento con las disposiciones en materia de Administración Integral de Riesgos.

Dentro de la Contraloría se ubica la Unidad de Validación Interna, que se encarga de la revisión del correcto diseño, documentación y funcionamiento de los modelos internos utilizados para la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la actividad del Banco.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos:

El balance general consolidado del Banco se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado:* Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*
Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito y consumo no revolvente.

Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	Segmento
>60 millones mxp	Empresas
>=50 millones usd y <60 millones usd	Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a \$60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo Banco o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Mercado

La administración de riesgos de mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta el Banco al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercados Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

	4T 2017	3T 2018	4T 2018
Valor en riesgo de títulos para negociar:			
VaR 1 día	\$ 138	124	90
VaR 10 días	432	397	293
	\$ 570	521	383
	VaR 1 día	VaR 10 días	
Valor en riesgo de títulos para negociar:			
Tasas de Interés	\$ 80	\$ 262	
Renta variable	\$ 41	\$ 134	
Cambios	\$ 15	\$ 55	
Vega	\$ 24	\$ 78	

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 1,671	(2,025)	15.2%
Moneda Extranjera	(4,086)	3,473	5 8.4%
Total	\$ (2,415)	1,448	18.2%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ (3,658)	3,628	64.0%
Moneda Extranjera	(1,305)	1,275	36.5%
Total	\$ (4,963)	4,903	69.4%

En términos de consumos de uso de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	14.5%	60.2%
Moneda Extranjera	57.3%	44.8%
Total	18.6%	70.6%

En términos de consumos anuales de 2018 las exposiciones son las siguientes (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	10.1%	61.5%
Moneda Extranjera	58.8%	41.5%
Total	34.0%	69.9%

- *Riesgo de crédito*

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada ("PE") y Pérdida No Esperada ("PNE").

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

- Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
- Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.
- Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	Porcentaje	
Comercial	0.6%	
Consumo	3.6%	
Hipotecario	0.5%	

Portafolio *	PI's	Severidad
Comercial	1.6%	33.7%
Consumo	6.9%	75.8%
Hipotecario	2.6%	20.4%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos del Banco.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia del Banco ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por el Banco, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el Banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para el Banco, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

El Banco se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Aprobación de modelos internos

El Banco aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 16 de enero de 2017 para Tarjeta de Crédito, el 16 de agosto de 2017 para Empresas y el 5 de febrero de 2016 para Grandes Empresas, el 6 de abril de 2017 se extendió la autorización de esta cartera.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para el Banco, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\sum \text{entradas en mora} - \sum \text{recuperaciones}) / \text{EAD}$$

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

El Banco realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

El Banco cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA = \frac{C_i (1 - H^i - H^j) (t - 0.25)_j}{i C_j^{**} \quad C \quad FX \quad T - 0.25}$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Banco para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos:

Cierre EYGE Diciembre 2018								
Grado de real riesgo	Disponibles	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera	
A1	\$ 64,399	624,738	383,566	39.66%	0.42%	\$ 18,292	150,101	
A2	2,510	62,241	12,955	38.18%	2.98%	944	13,785	
B1	998	21,797	5,363	39.56%	4.45%	164	4,107	
B2	12	7,182	3,071	37.58%	6.15%	143	3,989	
B3	1,173	13,361	5,078	38.03%	9.57%	725	5,742	
C1	64	1,769	303	36.83%	20.37%	33	506	
C2	-	1,898	348	37.38%	30.36%	-	-	
D	5	5,251	629	39.67%	88.22%	55	219	
E	2	5,983	3,710	64.32%	98.15%	201	7,216	
Total	\$ 69,163	744,220	415,023	40%*	1.76%*	\$ 20,557	185,665	

* Porcentaje promedio ponderado

El Banco para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolving para uso personal.

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2018						
Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	
A1	\$ 49,372	45,139	64,707	76.30%	1.50%	
A2	15,547	15,387	20,022	77.70%	3.90%	
B1	8,941	9,093	11,542	77.50%	5.90%	
B2	8,559	8,080	10,971	78.00%	7.60%	
B3	8,726	8,931	11,124	78.40%	9.20%	
C1	9,254	8,910	11,834	78.20%	11.40%	
C2	10,040	10,251	13,212	76.00%	24.60%	
D	2,750	2,618	3,565	77.20%	46.70%	
E	2,619	2,290	3,183	82.30%	73.00%	
Total	\$ 115,808	110,699	150,160	77.10%*	8.60%*	

* Porcentaje promedio ponderado

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2018 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 18					
Cartera	PE MI Sep17	Saneamiento Oct17-Sep18	DIF \$ (PO*- PE**)	% USO PE sep 17	
TARJETA	\$ 10,374	12,880	2,506	124%	
EyGE	3,028	995	(2,033)	33%	
Total	\$ 13,402	13,875	473	104%	

*PO= Pérdida Observada

**PE= Pérdida Esperada

El uso de la pérdida es del 98% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

Ejercicio de Backtest 3T 18				
Cartera	PE MI Sep17	Saneamiento Oct17–Sep18	DIF \$ (PO*- PE**)	% USO PE sep 17
TARJETA	\$ 10,374	12,880	2,506	124%
EyGE	3,028	995	(2,033)	33%
Total	\$ 13,402	13,875	473	104%

En el Banco los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- **Rating**
El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- **Scoring**
El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. Se cuenta con dos tipos de Scoring:
 - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.
 - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- **Medición de Rentabilidad**

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Grupo utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez el Banco se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2017 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD		11%
FCP 12m	\$	213,954
CB 30d		69%

* Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez del Banco y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez del Banco, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banco Central.

A continuación se detallan las brechas del Banco a diferentes plazos:

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponibilidades	\$ 238,511	4,558	11,408	5,580	18,685	40,230	318,972
Cartera de créditos	-	75,066	197,356	106,040	746,151	12,372	1,136,985
Cartera de valores	-	103	60,844	14,312	337,719	-	412,978
Total Activos	\$ 238,511	79,727	269,608	125,932	1,102,555	52,602	1,868,935
Captación	\$ -	154,320	63,747	3,899	53	864,707	1,086,726
Emisiones y obligaciones subordinadas	-	3,207	22,149	20,203	163,879	-	209,438
Acreedores por reportos	-	204,457	284	-	-	-	204,741
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	368,029	368,029
Total pasivos	\$ -	361,984	86,180	24,102	163,932	1,232,736	1,868,934
Fuera de balance	\$ -	(1,311)	671	2,257	922	-	2,539
Brechas de liquidez	238,511	(238,567)	184,098	104,087	939,544	(1,180,134)	2,539
Brechas acumuladas	238,511	(45,056)	139,042	243,129	1,182,673	2,539	-

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran al Banco de forma individual, no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados del Banco, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$33,902; asimismo, el Banco tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$38,356 y Forwards por \$0.

Información cualitativa

- I. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez del Banco.
- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas del Banco realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinearán dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Anualmente, el Banco elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez del Banco, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro del Banco con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración del Banco, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General del Banco. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque traffic light approach para los indicadores que integran el plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación del Banco detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación.

Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial del Banco para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar	Importe ponderado
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	\$ -	291,665
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	\$ 490,167	24,508
Financiamiento menos estable	107,921	10,792
Financiamiento minorista no garantizado	598,088	35,300
Depósitos operacionales	117,495	26,774
Depósitos no operacionales	295,908	123,621
Deuda no garantizada	3,519	3,519
Financiamiento mayorista no garantizado	416,922	153,914
Financiamiento mayorista garantizado	212,132	857
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	28,611	21,209
Líneas de crédito y liquidez	506,835	30,467
Requerimientos adicionales	535,446	51,676
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	97,895	16,366
Total de salidas de efectivo	-	258,113
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 21,673	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	89,685	53,723
Otras entradas de efectivo	4,581	4,581
Total de entradas de efectivo	\$ 115,939	58,304
Total de activos líquidos computable	-	291,665
Total neto de salidas de efectivo	-	199,809
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	145.90%

a) **Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.**

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) **Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.**

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	4T-17	1T-18	2T-18	3T-18	4T-18
Activos líquidos	\$ 299,196	294,502	276,727	263,438	291,665
Salidas	\$ 214,366	199,893	204,162	195,884	199,809
CCL	139.58%	147.55%	135.88%	134.42%	145.9%

c) **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte**

Concepto	3T-18	4T-18	Variación
Activos líquidos	\$ 263,438	291,665	28,227
Salidas	249,785	258,113	8,328
Entradas	53,901	58,304	4,403
Salidas netas	195,884	199,809	3,925
CCL	134.42%	145.9%	11.48%

d) **Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables**

Activos Líquidos Computables	3T-18	4T-18	Variación
N1 Efectivo	\$ 137,358	125,737	(11,621)
N1 Títulos	107,985	151,147	43,162
N2 A	14,439	11,698	(2,741)
N2 B	3,656	3,083	(573)
Total	\$ 263,438	291,665	28,227

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) **Concentración de sus fuentes de financiamiento**

Una de las principales fortalezas del Banco se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda, en la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Banco.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2018)	% estructura de fondeo
Captación clientes	72%
Financiación colateralizada	13%
Títulos de crédito	6%
Obligaciones subordinadas	7%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%

f) **Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen**

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto	4T-18
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	\$ 16,914

g) **Descalce en divisas**

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) **Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del Banco.**

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

i) **Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.**

El Banco considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

El Banco, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado y que tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, así como acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para el Banco, los cuales se agrupan en las siguientes clases de riesgo: errores de proceso, fraude interno y externo, fallas tecnológicas, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y pérdidas provocadas por proveedores. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye tanto el riesgo estratégico y/o de negocio como el riesgo reputacional.

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de la Contraloría Interna, la cual es independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de Auditoría y Cumplimiento.

En el Banco se han establecido procesos internos robustos para la detección y agrupación de los eventos de riesgo operacional que nos permiten conocer su materialización oportunamente. Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2018, fueron de \$1,130 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Banco a través de un circuito de mejora continua:

- **Identificación.** Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.
- **Cuantificación.** Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.
- **Mitigación.** Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.
- **Seguimiento.** Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Banco y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica del Banco.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Banco, a partir de una metodología estructurada de control interno. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica las debilidades que deberán ser gestionadas hasta su mitigación.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para el Banco incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a todo el Banco, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa
 - Unidades de negocio.
Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.
 - Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno
La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en el Banco y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.
 - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.
 - Reporting a la Alta Dirección.
Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.
 - Auditoría Interna.
El área de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional del Grupo, evaluando el desempeño de la primera y segunda línea de defensa, a través de revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña desde la Contraloría Interna, en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RIC's) que dependen funcionalmente de la Contraloría, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, el Banco dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas del Banco. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones, publicados el 31 de diciembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, el Banco solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-18 fue de \$107 principalmente por fraudes y procesos operativos.

(35) Indicadores financieros (no auditado)–

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	2.3%	2.10%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	129.70%	139.18%
Eficiencia operativa	2.80%	2.85%
ROE	22.90%	22.82%
ROA	2.14%	2.10%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	15.27%	14.30%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	12.44%	12.23%
Liquidez	84.5%	81.95%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.81%	4.66%

(36) Calificación–

Al 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas al Grupo se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Banco					
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA(mex)	F1+(mex)	Negativa
Casa de Bolsa					
BBVA Bancomer					
Moody's	Baa2	P-2	Aa2.mx	MX-1	Estable
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Seguros BBVA					
Bancomer					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
Pensiones BBVA					
Bancomer					
Fich	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
Seguros Salud					
Fitch					
	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable

(37) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

El Banco renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto total por rentas ascendió a \$5,286 y \$4,991, respectivamente y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen demandas en contra del Grupo por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$469 y \$401, respectivamente.

Saldo Inicial 2017	Reserva	Aplicación	Saldo Final 2018
\$ 401	326	(258)	469

Saldo Inicial 2016	Reserva	Aplicación	Saldo Final 2017
\$ 311	279	(189)	401

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$719 y \$428 respectivamente, como se ve a continuación.

Saldo Inicial 2017	Reserva	Aplicación	Saldo Final 2018
\$ 428	383	(92)	719

Saldo Inicial 2016	Reserva	Aplicación	Saldo Final 2017
\$ 281	228	(81)	428

(38) Pronunciamentos normativos emitidos recientemente–

a) Criterios de contabilidad

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105 resolución modificatorias la incorporación al criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Cuarto Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2020:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, de la Institución deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” – Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” – Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” –

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Ingresos por contratos con clientes"– El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 "Arrendamientos"– Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para quienes utilicen la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

b) Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración del Grupo se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, las nuevas NIFs y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

* * *

BBVA Bancomer